



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000305 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 OCT 2014

VISTO:

El Informe N° 338-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 21 de Agosto del 2014, Memorando N° 767-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 28 de Agosto del 2014, Informe N° 290-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Octubre del 2014, Informe N° 471-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 20 de Octubre del 2014, y Proveído de fecha 21 de Octubre del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 338-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 21 de Agosto del 2014, la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita Disponibilidad Presupuestal para gastos de Supervisión, Liquidación y Transferencia de la Obra: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CLINICA VETERINARIA PARA LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES", para lo cual se deberá realizar las coordinaciones con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que se otorgue disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 12,350.47 NUEVOS SOLES, adjuntando el Presupuesto Analítico.

Que, mediante Memorando N° 767-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 28 de Agosto del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se otorgue disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 12,350.47 NUEVOS SOLES, para gastos de Supervisión, Liquidación y Transferencia de la Obra: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CLINICA VETERINARIA PARA LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES".

Que, mediante Informe N° 290-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Octubre del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto Otorga la Certificación Presupuestal por el monto de S/. 12,350.47 NUEVOS SOLES, para gastos de Supervisión, Liquidación y Transferencia de la Obra: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CLINICA VETERINARIA PARA LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES", la misma que será afectada a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	: 0061
Programa	: 9002
Prod/proy	: 2.133296
Act/AI /Obra	: 4.000022
Función	22
División Funcional	: 048
Grupo Funcional	: 0109
Finalidad	: 0110400
Meta	: 00001
Fte. Fto.	: 5. Recursos Determinados
Rubro	: 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	: S/. 12,351.00
CG/GGG	: 2.6





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000305 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 OCT 2014

Que, mediante Informe N° 471-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 20 de Octubre del 2014, la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura el Presupuesto Analítico en mérito al monto de la disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para gastos de Supervisión, Liquidación y Transferencia de la Obra: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CLINICA VETERINARIA PARA LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES", por lo que solicita derivar, previa aprobación del Presupuesto Analítico, a la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura para la elaboración del documento resolutivo correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 21 de Octubre del 2014, inserto en el Informe N° 471-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., el Gerente Regional de Infraestructura, dispone a la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para gastos de Supervisión, Liquidación y Transferencia de las Obras: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CLINICA VETERINARIA PARA LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES", conforme al Cuadro Anexo que forma integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0061
- Programa : 9002
- Prod/proy : 2.133296
- Act/AI /Obra : 4.000022
- Función : 22
- División Funcional : 048
- Grupo Funcional : 0109
- Finalidad : 0110400
- Meta : 00001
- Fte. Fto. : 5. Recursos Determinados
- Rubro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Monto : S/. 12,351.00
- CG/GGG : 2.6





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000305 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 OCT 2014

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

Correlativa : 0061

00000305

2 8 OCT 2014

Fuente : RO - CYSC

CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CLINICA VETERINARIA PARA LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

							12,350.47
2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						8,620.08
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMEN	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	Nº MES	TOTAL	7,300.00
	CONTADOR	1	5,500.00	5,500.00	1	5,500.00	
	CHOFER	1	1,800.00	1,800.00	1	1,800.00	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						711.75
	ESSALUD 9 % (10+13)						
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						608.33
	COMPENSACION VACACIONAL						
	1/12 DE (10)						
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						
	AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE						
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
	MATERIAL DE ESCRITORIO					0.00	
	COMBUSTIBLE					0.00	
	AGUA					0.00	
	OTROS					0.00	
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						3,730.39
	FOTOCOPIADO					0.00	
	VIATICOS					0.00	
	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0.00	
	OTROS SERVICIOS					3,730.39	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							12,350.47

